

EXP-UNC:0049513/2014

## VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Alejandra S. González** en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, que desempeña en esta Facultad, desde el 31 de Octubre al 01 de Diciembre del corriente año; y

## CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de efectuar una estancia académica en la Universidad de Castilla – La Mancha, España, en el marco del Programa de Movilidad de Profesores Cuarto Centenario (PCC-UNC) para el cual ha sido seleccionada, período en el cual estará abocada a diferentes actividades académicas relacionadas con la investigación y el dictado de Seminarios y Conferencias;

que adjunta fotocopia de la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta asimismo Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de la misma, con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. González se desempeña en esta Facultad un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Introducción a la Historia", con vencimiento de su designación el 31 de Enero de 2018;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91 del H. Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00);

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Doctora **ALEJANDRA SOLEDAD GONZÁLEZ**, legajo 41486, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Introducción a la Historia", de la Escuela de Historia, desde el 31 de Octubre y hasta el 01 de Diciembre de 2014.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 OCT 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1387  
m.s.

  
Lic. Vanesa V. LÓPEZ,  
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES